

ni Comercio de que podese mantener
sus Peños se hallauan todos Com
titidos en la mayor miseria y a haiss
que Jamas hauian experimentado
Por haueser subido este accion
de sobre las Mucha Calamidades
y aduudas, an se hauien se por la ester
Lidad de Trano, Plaza de Sanzola,
y otros y Contribuciones en los Tamientos
y Parishes de Inopa en cuyo Tamen la
ble estado no pudiendo Conservarse en
dha Villa sus Peños se seña su
dysobediencia que se recien dore en los
que que daen la yaga de los derechos de
ales por que estaua en la uacada y la
Contribucion del donahdo y Penales
se Imposibilitan de el todo su sahi
facion para cuyo Remedio nos suplico
fueremos seruido Comeder a la Refundida
Villa Remision de la dha Contribucion
del donahdo y Penales con que de
ula seruir o quando en el todo nos
bire lugar La Comediremos Mo
deracion y Remision de la mitad de
su importe y a laocha Mitad
dada 12 años de agora hasta la uacada
de sus peños de este presente año

